



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **403-23**

Salta, 29 MAY 2023
Expediente Nº 12.054/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la carrera Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. Nº 301/91 y modificatorias.

Que a foja 3, el Departamento Socioeducacional propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que la Directora General Administrativa Académica emite el informe correspondiente, a fojas 4.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho Nº 72/23 aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la carrera Nutrición de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/23 del 02/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la carrera Nutrición de esta Facultad:

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

403-23

Salta, 29 MAY 2023
Expediente N° 12.054/23

afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.

- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 29 de mayo al 02 de junio del 2023.
- Período de Inscripción: 05 al 09 de junio de 2023 (días hábiles).
- Período de Publicación de Inscriptos: 12 y 13 de junio de 2023.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 14 de junio de 2023.
- Período de Adscripción: A partir de la aprobación del dictamen por parte del Consejo Directivo, y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción (días hábiles), en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción
- Estado Curricular.
- Curriculum vitae
- Copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5°.- Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

403-23

29 MAY 2023

Salta,

Expediente Nº 12.054/23

MIEMBROS TITULARES

Prof. Julia Silvia Natalia ARIAS

JTP. Judith María Laura CORREGIDOR

JTP. Laura Azucena ALLENDE

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Lilian Constanza DIEDRICH

JTP. Laura Viviana PÉREZ

ARTICULO 6º.- Publíquese en Boletín Oficial, hágase saber y remítase copia a: Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa